



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

OSORNO, SEPTIEMBRE 27 del 2011

FECHA: _____

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N°_9126/

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°1555 de fecha 27.09.2011 presentada por Don (a) COMERCIALIZADORA DEL SUR SEIS LTDA. con domicilio particular e;

La Transferencia firmada ante notario público Don ANDRES RUBIO FLORES de fecha 19.01.2011

Anexo de complementación contratos de cesion de fecha 22.07.2011

El certificado de Antecedentes N° 290.168.023 - 290.168.042 - 284.291.168 - 284.291.113

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr.ANDRES RUBIO, RAUL UNDURRAGA de fecha 26.05.2011

El D.E N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades por el año 2011.

El D.E. N° 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas para el año 2011

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a)SUPERMERCADOS DEL SUR LTDA., Rut N° , la Patente de Alcoholes de Giro, SUPERMERCADO DE ALCOHOLES Rol N° 4-1685 que funcionara en E.RAMIREZ N° 699

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 27.09.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



FAMILIA J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HAVG/SGP/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.

Secretaría Municipal.

Rentas y Patentes. (2).

